

59006

Al contestar cite este número



Radicado No:
202559006000063881

Honda, 2025-08-26

Señores
ANONIMO CENTRO ZONAL HONDA
CARRERA 14 # 7 - 31 ALTO DEL ROSARIO
TOLIMA - HONDA
Correo electrónico: carlosbuenaventura600@gmail.com

Asunto: RESPUESTA QUEJA SIM 1764705192

Cordial saludo,

Buenas tardes, dando respuesta la su solicitud radicada bajo el SIM 1764705192 la cual indica” Mediante comunicación de Derecho de Petición remitido por vía Correo Electrónico carlosbuenaventura600@gmail.com con fecha, 18 de agosto del 2025, “Ciudadana indignada”, indica en su escrito: “(...) Quiero presentar una queja formal en contra de la profesional Leydi Diana Nieto, profesional en el Centro Zonal de ICBF de Honda, ella es una pedagoga, quien se ha destacado por la sabelotodo y el coco, para los operadores contratistas, talento humano, y nadie se atreve a denunciar nada porque pues la chica, tiene sus mejores influencias y pues nada procede a que se tomen acciones concretas (...)”. Con asunto: “Denuncia.”. Ver archivo.”

Me permito indicar que se aplico lo estipulado en la GUÍA DE GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, donde se solcito a los operadores socializar con el talento humano de las UDS si se ha presentado alguna situación de la mencionada por usted, de igual manera se socializa la queja con el equipo de primera infancia, con la finalidad de solicitar su aporte en el apartado que les corresponde, así mismo se solicitaron los respectivos descargos de la profesional, posteriormente se realizo el estudio de cada uno de los aportes donde se identifico que el talento humano de las UDS de primera infancia reconocen el profesionalismo, compromiso y habilidades positivas que tiene la profesional en mención, así mismo reconocen que es una persona seria pero respetuosa, agregando que da un valor extra en las visitas de verificación, brindando asistencia técnica en temas que presentan dudas.

Frente al abordaje con el equipo de primera infancia se identificó que las profesionales reconocen el alto compromiso que tiene la profesional con la entidad y esto se traduce en el apoyo que les ha brindado en el momento que ingresaron al

equipo, dado que es la profesional con mayor experiencia y antigüedad en esta área y no reportan comportamientos que se relacionen con los expuestos en la queja.

Al igual que en los otros puntos en los descargos de la profesional esta refiere que su actuar están regidos bajo los lineamientos y normas dispuestos por el instituto para el desarrollo de sus actividades, al igual de indicar que desde su rol como contratista no esta en la potestad de indicar quien continua o no en el cargo que se le asigne, ya que esta tarea le corresponde a la regional con le apoyo de la coordinadora.

Cordialmente


ANDREA GALLEGO CARVAJAL
Coordinadora ICBF Centro zonal Honda

Aprobó: Andrea Gallego Carvajal __ / Coordinadora del Centro Zonal Honda
Revisó: Andrea Gallego Carvajal __ / Coordinadora del Centro Zonal Honda
Proyectó: Carlos Florez Pérez __ /Profesional Universitario Centro Zonal Honda